Consejo Superior de la Judicatura

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA–SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil quince (2015)

EXPEDIENTE:	**25000232500020070080901**
DEMANDANTE:	**SIMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
DEMANDADO:	**CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL**
MAGISTRADO:	**AMPARO OVIEDO PINTO**

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor JAVIER HENAO HIDRON con T.P. No. 1639, actuando como apoderado de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha CATORCE (14) de AGOSTO de DOS MIL QUINCE (2015).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.

MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIO

YC.